

Avenida Torrencial en Salgar, Antioquia (Colombia)

El 18 de Mayo de 2015, se presentó una avenida torrencial en el municipio de **Salgar**, al suroeste del departamento de **Antioquia**, la cual ha dejado hasta la fecha, un total de **92 personas muertas** y varias desaparecidas, así como 782 personas afectadas y 48 personas heridas, según reportes oficiales.

Debido a la magnitud de esta tragedia, el presidente de la República de Colombia la declaró como **calamidad pública**, con el fin de poder hacer un uso más flexible de los recursos económicos destinados para atender esta emergencia, la cual enlutó a todo el país y puso en evidencia el alto grado de vulnerabilidad en el que se encuentran una serie de municipios con características similares.

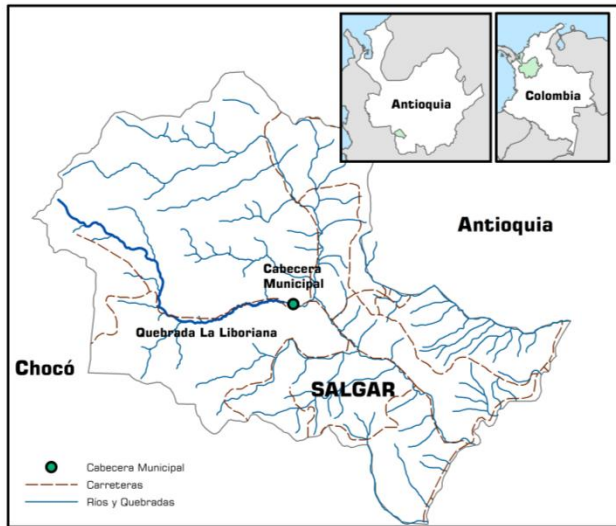


Figura 1. Localización de la zona del desastre.

Las intensas lluvias en la noche del 17 de Mayo y en las primeras horas del 18 de Mayo provocaron que la **quebrada La Liboriana** se desbordara, generando una avalancha de lodo, piedras y árboles que afectó principalmente al **corregimiento Las Margaritas** y dos barrios del casco urbano en el municipio de Salgar, Antioquia.

Con una población cercana a los **17,000 habitantes**, Salgar se enfrentó a la que es sin lugar a dudas su peor tragedia; concentrando sus efectos en un caserío en el que habitaban alrededor de **350 personas**, las cuales en su gran mayoría vivían en las orillas de la quebrada. A pesar de las cifras oficiales, se estima que alrededor de **1,300 personas** de unas 385 familias y más 120 viviendas se vieron afectadas por esta emergencia en la zona.

Casas con familias enteras fueron arrastradas y sepultadas por la fuerza de la quebrada, así como **puentes y vías de comunicación**. El acceso para las labores de rescate debió hacerse vía aérea o por caminos, debido a que el deslave dejó incomunicada a la localidad.

El servicio de **agua potable** quedó inhabilitado temporalmente, por lo que el gobierno nacional con la ayuda de carrotanques suministró el líquido a los habitantes de la zona. Los servicios de **energía eléctrica y gas natural** fueron suspendidos de manera provisional con el fin de evitar posibles accidentes.



Figura 2. Daños ocasionados por la avenida torrencial.
Fuente: Noticias Caracol

Puentes vehiculares y peatonales también fueron afectados. En total 7 puentes fueron destruidos (2 vehiculares y 5 peatonales). Asimismo, otros 11 puentes presentaron algún nivel de daño (7 vehiculares y 4 peatonales); para un total de **18 puentes** afectados en la zona.



Figura 3. Daños ocasionados por la avenida torrencial.
Fuente: Noticias Caracol

Debido a la topografía de la región, aguas abajo de la zona afectada se presentaron una serie de daños a cultivos y vías de comunicación; estos daños no presentaron una gran difusión pública debido a que no hubo pérdidas humanas.

A pesar de que las normas colombianas especifican que no se debe construir cerca a las zonas de influencia de los ríos y quebradas, es común encontrar viviendas en el cauce de los mismos, no sólo en el departamento de Antioquia sino, en muchas otras zonas del país.



Figura 4. Daños en vías inmediatas. Fuente: El Colombiano



Figura 5. Daños en viviendas. Fuente: Semana

Las labores de búsqueda y rescate fueron realizadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Gobernación de Antioquia, la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil, la Policía Nacional, entre otras entidades.



Figura 6. Labores de búsqueda y rescate. Fuente: El Colombiano

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, confirmó que hay nueve niños muertos y más de 100 damnificados, perdiendo algunos de ellos a sus padres y familiares.



Figura 7. Labores de búsqueda por parte de la población civil. Fuente: El Colombiano

Referencias:

Noticias Caracol: www.noticiascaracol.com

El Colombiano: www.elcolombiano.com

Revista Semana: www.semana.com

DAPARD: www.antioquia.gov.co/dapard

Medicina Legal: www.medicinalegal.gov.co

Elaboró:

Andrés Felipe Hernández Estrada
(andres_hernandez@ern.com.mx)